

HECHO ESENCIAL

AVANTE RENTA V FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 07 de enero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Informa Hecho Esencial que indica

De nuestra consideración,

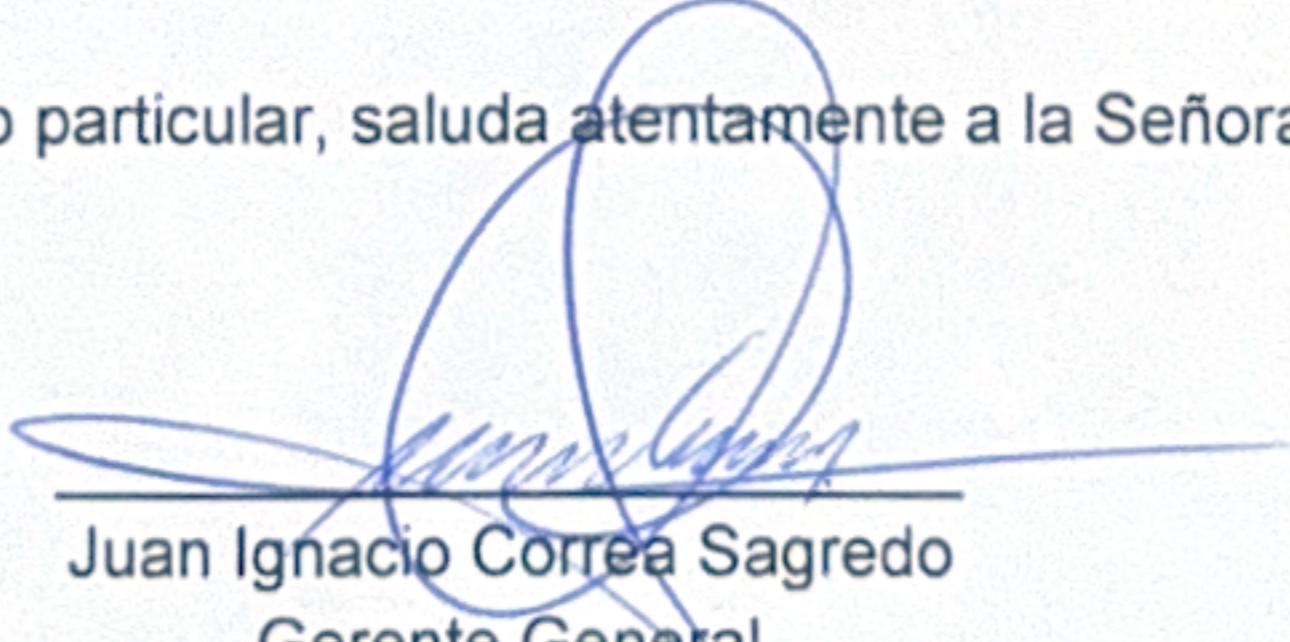
Por medio de la presente, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y a lo dispuesto en la Sección II. de la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Comisión, debidamente facultado y en representación de Avante Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora"), sociedad administradora de **AVANTE RENTA V FONDO DE INVERSIÓN** (el "Fondo"), vengo a comunicar a Usted en carácter de **HECHO ESENCIAL** del Fondo lo siguiente:

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Avante Administradora General de fondos S.A realizada con fecha 6 de enero de 2026 se acordó aprobar la disminución de capital trimestral del Fondo correspondiente al primer trimestre de 2026, en los siguientes términos y condiciones:

- La disminución del número de cuotas será del 2,5% de las cuotas suscritas y pagadas del fondo al 31 de diciembre de 2025.
- Se pagará mediante cheque, vale vista nominativa a nombre del Aportante respectivo o transferencia electrónica de fondos a la cuenta corriente bancaria de que éste sea titular y tenga registrada en la Administradora, con fecha 09 de febrero de 2026.

La correspondiente devolución de capital se efectuará a aquellos aportantes que hayan concurrido a esta disminución de capital semestral del Fondo.

Sin otro particular, saluda atentamente a la Señora Presidenta,



Juan Ignacio Correa Sagredo
Gerente General

AVANTE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.